

ACTA DE LA LIII REUNIÓN DE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGÍA (CEDB)- UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, Móstoles 3 de Junio 2011.

Siendo las 9:30h, se constituye la asamblea plenaria de la CEDB presidida por el Vicerrector de Ordenación Académica D. Fernando Suarez, El Director de la Escuela de Ciencias Experimentales y Tecnología, D. José Antonio Calle, el presidente de la Conferencia, D. Antonio Miralles, la Decana anfitriona D^a Ana María Sánchez Álvarez y su colaboradora D^a Isabel Martínez Moreno, la Secretaria de la Conferencia D^a. M^a Isabel Torres López, y con los siguientes asistentes (Anexo 1)

Toma la palabra el Sr. Vicerrector que da la bienvenida a todos los asistentes a la conferencia, y agradece la confianza depositada en la Universidad Rey Juan Carlos con la organización de esta conferencia, destacando que llevan 3 años con la titulación de biología en marcha y que en el próximo año saldrá la primera promoción. Señala la importancia de los temas a tratar en la sesión plenaria de la conferencia y sobre todo hace mención al Trabajo fin de Grado.

El presidente toma la palabra y da las gracias a Ana Sánchez, Isabel Martínez y al Director de la Escuela de Ciencias Experimentales y Tecnología por la organización de la conferencia y destaca el talante participativo de la Universidad Rey Juan Carlos.

Da comienzo a la sesión ordinaria y antes de iniciarla, el presidente propone un cambio en el orden del día en relación con el punto 3 del informe económico, de pasarlo al punto antes del trabajo fin de grado, para que el tesorero Antonio Tormo pueda estar presente, ya que se ha tenido que ausentar por la toma de posesión del nuevo rector de la Universidad Complutense de Madrid. El presidente sugiere que el trabajo fin de grado como tema monográfico se desarrolle en la sesión de la tarde. A continuación se relaciona el orden del día de la sesión:

1. **Aprobación, si procede, del acta anterior.** Se proponen las siguientes correcciones: Incluir en el trabajo monográfico de trabajo fin de grado a Antonio Tormo (UCM) e incluir a Begoña Bautista (UMA) en el monográfico sobre movilidad. Poner los apellidos cuando se cita a Blanca (ULE) en el informe del presidente. Se aprueba por asentimiento con las modificaciones indicadas
2. **Informe del presidente.** En primer lugar el presidente recuerda que tenemos la página Web de la conferencia actualizada, en donde ya aparece toda la información para su consulta y agradece el mantenimiento de la misma a la decana de la Universidad de Alcalá de Henares. Se indica que hay que corregir en el Acta de la conferencia celebrada en la Laguna la no inclusión en la misma de Antonio Ríos, donde fue elegido como presidente de la Conferencia. Dicha corrección ha de hacerse como anexo a la misma, puesto que ya está aprobada.
El presidente da la bienvenida al nuevo decano de la Universidad de la Laguna y agradece la contribución, participación en la conferencia de Juan Felipe Pérez También da la bienvenida a Antonio Torres nuevo decano de la Universidad de Sevilla y expresa nuestro agradecimiento y recuerdo con gran cariño a Javier Moreno. Da la enhorabuena a Lucía Rodríguez por haber asumido el cargo en la Universidad de Extremadura y a Manuel Manso por ser renovado en el cargo en la Universidad de Salamanca. Da la bienvenida a M^a Luz Centeno que asiste por la Universidad de León y da la bienvenida a M^a José Sanz como representante de la

Universidad IE de Segovia después de estar un tiempo sin asistir ningún miembro de esta Universidad a la conferencia. Se excusa la asistencia de Nuria Grané y de M^a Luz González de la Universidad de Santiago que no ha podido asistir y da la bienvenida al asistente Miguel Rodríguez

Informa que en la Universidad de Vic se ha implantado este año por primera vez el grado de biología, y que, por tanto, se ha puesto en contacto con ellos para invitarlos a participar en la conferencia. En relación al estado en que se encuentra la implantación del grado de biología en las diferentes universidades, indica que hemos pasado casi todos el ecuador de la implantación y que aún es pronto para hacer valoraciones. Esta siendo un proceso difícil y sin apoyo institucional en personal y material para llevarlo a cabo. Nos indica que es conveniente consultar y revisar la información que aparece sobre los grados en la página del ministerio, y comprobar si están incluidos nuestros grados en el registro de titulaciones.

El presidente señala que otro tema a considerar es las siguientes sedes para la conferencia. La próxima será organizada por la Universidad de Extremadura y se lo agradece a la decana Lucía Rodríguez por su disposición. Se ha consultado entre aquellos que la han organizado una sola vez y según antigüedad, así los posibles candidatos serían Universidad de Granada que la organizó en el 94, Universidad de Barcelona en el 95 y Universidad de Sevilla en el 96. Hace hincapié en que hay que ser sensibles a la austeridad a la hora de organizar la conferencia. El presidente señala que se iniciaran procesos electorales en su Facultad y que convendría ir pensando en quién retomará el cargo de la presidencia de la conferencia. Comenta que si hay algún voluntario pueden ir comunicándolo a la comisión permanente

3. **Informe del presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos**

El presidente de la conferencia cede la palabra al presidente del colegio oficial de Biólogos, Pere Camprubí. En su intervención informa sobre el contencioso contra el Real Decreto sobre directrices de Grado y Master del 2010. Reclama el derecho del consejo general del colegio, como representantes de la profesión a formar parte de los grupos de la ANECA que aprueban Grados y Master. El consejo pide la anulación, que no nulidad, de grados en biología que se aprueben desde la entrada en vigor del Real Decreto. Aclara que la acción del Consejo va contra el ministerio y no contra las Facultades. Sería por tanto, nulidad del Real Decreto no de los planes de estudios de Grado. Nos enviará la demanda para darnos a conocer que es lo que pide el Colegio de Biólogos. Informa de que el Consejo General del Colegio Oficial de Biólogos ha presentado una demanda al Supremo exigiendo al gobierno que apruebe de una vez por todas las directrices generales como profesión regulada de los estudios de biología. También informa de que el Supremo ha declarado nulo el Real Decreto que fija los módulos formativos de FP de Hostelería, porque no incluye a los biólogos en el listado de profesorado. Informa que han pedido a la Comisión Europea que reconozcan a otros profesionales, además de médicos, dentro de la especialidad de Genética Médica como especialidad sanitaria. Hay un acuerdo no vinculante de reconocer a los científicos que trabajan en Genética. El presidente de la Conferencia hace la siguiente propuesta: Nombrar una comisión que elabore un informe o documento base con aportaciones teniendo en cuenta los planes de estudios de biología y de medicina y recabando criterios consultando a genéticos de prestigio. Se solicita

voluntarios para formar parte de esta comisión y queda formada por Noel Xamena, Horacio Naveira y Pere Camprubí.

Informa de que en el ámbito del medio ambiente se han eliminado todos los visados y de que se ha propuesto la creación del cuerpo de biólogos sanitarios del Ministerio de Defensa. Por último, informa de que se ha puesto en marcha el colegio de biólogos de Cantabria.

4. **Programas de movilidad de Alumnos. Exposición del tema, discusión y conclusiones.** El tema de la movilidad o intercambio tanto nacional como internacional ha sido coordinado por Blanca Razquín (ULE), Ana Sánchez e Isabel Martínez (Rey Juan Carlos), Begoña Bautista (UMA) y Félix Infante (UCO). Se ha realizado una encuesta distribuida por todas las Universidades y como resultado del análisis de las encuestas remitidas podemos destacar las siguientes conclusiones: 1) Falta de normativa específica para el grado; 2) Gran variabilidad entre los requisitos de movilidad entre universidades; 3) La movilidad se hace normalmente en el curso tercero y cuarto; 4) se incluyen asignaturas obligatorias y optativas y se reconoce por contenidos y/o créditos; 5) Pendiente de regular la normativa para el reconocimiento de las prácticas y que ocurre con el trabajo fin de grado; 6) Realizar acuerdos académicos flexibles que fomenten la movilidad; 7) Renovar entre nosotros los Decanos los acuerdos académicos SICUE para los grados

5. **Informe Económico.** El tesorero de la Conferencia, Antonio Tormo presenta la liquidación a 31 de diciembre del 2010, puesto que la conferencia anterior se celebró antes del cierre del año. También presenta el estado de cuentas hasta abril del 2011 con superávit en las mismas (Anexo II).

6. **Trabajo Fin de Grado (TFG). Exposición del tema, discusión y conclusiones.** El tema de trabajo fin de grado ha sido coordinado por Vicente Roca (UVA), Antonio Tormo (UCM) e Isabel Castro (UAM). Se hace una introducción con los puntos importantes que incluyen el diseño del TFG y aspectos sobre el reconocimiento de la tutorización y la evaluación. Se hace la presentación de los diseños de trabajo fin de grado puestos en marcha de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), de la Universidad de Barcelona (UB) y de la Universidad de Sevilla (US). En la UCM se proponen dos módulos: uno básico obligatorio para todos los alumnos y otro especializado donde los alumnos eligen por itinerarios. Como alternativa al módulo especializado se propone un proyecto experimental en grupo interno o externo realizado por un alumno o bien trabajo experimental a realizar en grupos de alumnos. La evaluación del módulo básico es por entrega de memoria y del módulo especializado se hace una exposición ante un tribunal. El diseño del TFG de la UB consta de 4 modalidades: 1) Realización del TFG en instituciones o entidades externas a la Facultad, con dos tutores (interno y externo); 2) Realización en grupos de investigación de la Facultad (tutores y convenio entre Facultad y grupo de investigación); 3) Realización en programas de movilidad (se requiere contrato firmado entre Universidades y tutores en universidad de origen y de destino); 4) Modalidad mixta entre realización en la facultad y de forma externa. En la evaluación se valorará la memoria escrita y la exposición y defensa del proyecto. El diseño de TFG de US presenta 4 modalidades: 1) Realización en empresas o entidades externas a la Universidad.

(tutores externos e internos); Realización bajo la dirección de los departamentos de la Universidad; 3) El centro oferta TFG donde se plantea un proyecto de investigación o artículos de revisión propuestos por los departamentos; 4) Trabajo propuesto por los estudiantes y asimilado por un tutor. También será un trabajo de investigación o artículo de revisión. La evaluación se realiza frente a una comisión constituida por 5 miembros pertenecientes a la junta de facultad.

Una vez presentado el diseño de TFG puesto en marcha en algunas Universidades, se abre el debate sobre aspectos del TFG haciendo mención a que tiene que ser tratado como una materia dentro del plan de estudios, que no se ha definido como debe ser por lo que apunta a la flexibilidad a la hora de diseñarlo, no es trabajo de investigación ni trabajo fin de master, tienen que plantear un proyecto no ejecutarlo y al ser materia docente no tienen por que financiarlos los grupos de investigación. Por tanto, señala el presidente que aún queda mucho por definir en el TFG y que debe ser tratado en otra ocasión cuando esté implantado en más universidades

7. Propuesta y aprobación del tema monográfico sobre aspectos académicos de los estudios de grado y los ponentes para la próxima reunión de la CEDB.

Hay una propuesta inicial de hacer un estudio sobre el tratamiento a los repetidores de grado y realizar una estadística comparativa con la licenciatura. Determinar el éxito o no del paso de licenciatura a grado. Este tema la coordina Horacio Naviera y colabora con el Noel Xamena y Jordi Pérez. Antonio Tormo propone el tema de analizar las normas de permanencia y condiciones de matrícula para los nuevos grados. Jordi Pérez propone el tema del rendimiento del grado. Begoña propone el tema de la evaluación continua, el cual lo coordinará con la colaboración de Ignacio López y M^a Isabel Torres

8. Turno final de Intervenciones. En su intervención Carmen Marco pregunta por el programa INTERBIO. El presidente le comenta que es un tema que ha sido tratado con anterioridad y que debe existir documentación al respecto con acuerdos. Aunque no llegaron a firmarlo los rectores. Antonio Tormo propone que se plantee un nuevo INTERBIO en próximas reuniones. Félix Infante informa de un correo que ha llegado a los rectores donde se solicita equivalencia y homologación entre licenciado en biología con especialidad en bioquímica con licenciado en bioquímica. El presidente señala que la homologación es según directrices del ministerio

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 18 horas y 30 minutos del día de la fecha.

Da fe

La secretaria

Vº Bº Presidente

Fdo.: M^a Isabel Torres

ANEXO I

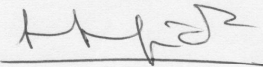
UNIVERSIDAD	REPRESENTANTE
Univ. Autónoma de Barcelona	Noel Xamena López
Univ. Barcelona	Marta López Carbonell
Univ. Complutense de Madrid	Antonio Tormo Garrido Benito Muñoz Araujo
Univ. de A Coruña	Horacio Naveira Fachal
Univ. de Alcalá de Henares	Carmen Bartolomé Esteban
Univ. de Alicante	Andreu Bonet Jornet
Univ. de Córdoba	Félix Infante García Pantaleón
Univ. de Extremadura	Lucía Rodríguez Gallardo Natividad Chaves Iobón
Univ. de Girona	Xavier Vila Portela
Univ. de Granada	Carmen Marco de la Calle
Univ. de Jaén	María Isabel Torres López
Univ. de La Laguna	Néstor V. Torres Darias
Univ. de León	M ^a Luz Centeno Martín
Univ. de les Illes Balears	Antoni Miralles Socías
Univ. de Málaga	José Joaquín Quirante Sánchez Begoña Bautista Bueno
Univ. de Murcia	José Meseguer Peñalver
Univ. de Navarra	Ignacio López Goñi
Univ. Oviedo	Tomás Emilio Díaz González
Univ. del País Vasco	Alicia Muela
Univ. Pompeu Fabra	Jordi Pérez Sánchez
Univ. Rey Juan Carlos	Isabel Martínez Moreno Ana M ^a Sánchez Rosa Viejo Adrián Escudero
Univ. de Salamanca	Manuel Manso Martín
Univ. de Santiago	Miguel A. Rodríguez Díaz
Univ. IE Segovia	M ^a José Sanz Benito
Univ. de Sevilla	Antonio Torres Rueda
Univ. de Valencia	Vicente Roca Velasco
Univ. de Vigo	M ^a Cristina Arias Fernández
Colegio Oficial Biólogos	Pere Camprubí García

ANEXO II

**CONFERENCIA ESPAÑOLA DECANOS BIOLOGIA
LIQUIDACIÓN (31 diciembre 2010)**

SALDO 2009		9.432,19
	01/01/2010 a 10/12/2010	9.950,00
	29 Cuotas CEDB 2010 (250 €/año)	7.250,00
ENTRADAS	Cuota Acompañantes L Conferencia (Alcalá Henares)	300,00
	Cuota Acompañantes LI Conferencia (Valencia)	1.600,00
	Cuota Acompañantes LII Conferencia	800,00
	01/01/2010 a 31/12/2010	9.487,04
	3 Liquidaciones Trimestrales Bancarias	41,72
	Comisiones bancarias	35,76
	Mantenimiento página web	500,00
	Sello CEDB (3)	102,09
SALIDAS	Sobres CEDB	107,47
	Cuota Acompañantes L Conferencia (Alcalá Henares)	300,00
	Contribución LI (Valencia, junio 2010)	3.000,00
	Cuota Acompañantes LI Conferencia (Valencia)	1.600,00
	Contribución LII (Murcia, noviembre 2010)	3.000,00
	Cuota Acompañantes LII Conferencia	800,00
LIQUIDACION	31 diciembre 2010	9.895,15
PENDIENTE	TOTAL PENDIENTE	0,00

31 diciembre, 2010



fdo. Antonio Tormo Garrido
Tesorero CEDB

CEDB
CONFERENCIA ESPAÑOLA DE DECANOS DE BIOLOGIA

CONFERENCIA ESPAÑOLA DECANOS BIOLOGIA LIQUIDACIÓN (04 abril 2011)

SALDO 2010		9.895,15
01/01/2011 a 14/03/2011		6.750,00
	26 Cuotas CEDB 2011 (250 €/año)	6.500,00
ENTRADAS	Cuota Acompañantes LII Conferencia (Murcia)	250,00
	Cuota Acompañantes LIII Conferencia	0,00
	Cuota Acompañantes LIV Conferencia	0,00
01/01/2010 a 31/12/2010		274,29
	2 Liquidaciones Trimestrales Bancarias	20,93
	Comisiones bancarias	3,36
	Manteniminto página web	0,00
SALIDAS	Cuota Acompañantes LII Conferencia (Murcia)	250,00
	Contribución LIII	0,00
	Cuota Acompañantes LIII	0,00
	Contribución LIV	0,00
	Cuota Acompañantes LIV	0,00
LIQUIDACION	31 mayo 2011	0,00 16.370,86
TOTAL PENDIENTE		0,00 -5.250,00
PENDIENTE	Cuotas	750,00
	2 Contribuciones (LIII y LIV)	-6.000,00
SALDO		11.120,86